



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DE VALDEARADOS

Resolución de Alcaldía

Vistas las pasadas elecciones celebradas el día 26 de mayo de 2019, y la consecuente constitución de este Ayuntamiento el día 15 de junio de 2019, y de conformidad con lo previsto en el artículo 20.1 a), 21.2 y 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y artículo 41.3 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

Resuelvo:

Primero. – Designar como Primer Teniente de Alcalde de esta Corporación al Sr. Jaime Aguilera Rejas.

Segundo. – Designar como Segundo Teniente de Alcalde de esta Corporación al Sr. Jesús Ruiz Martínez.

Tercero. – Notificar personalmente esta resolución a los designados que, salvo manifestación expresa, se considerará aceptada tácitamente.

Cuarto. – Remitir la citada resolución al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de su firma. Igualmente se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Quinto. – Dar cuenta al Pleno de esta resolución en la primera sesión que se celebre.

En Hontoria de Valdearados, a 24 de junio de 2019.

El Alcalde,
Joaquín Bengoechea García